

La era del oro y el sector financiero: Antioquia 1850-1886

María Mercedes Botero

Lecturas de Economía - No. 100. Medellín, número especial 2023



María Mercedes Botero

La era del oro y el sector financiero: Antioquia 1850-1886

Resumen: Este artículo presenta una exhaustiva revisión de las formas de comercio externo y el surgimiento de nuevos medios de pago en Antioquia en el período 1850-1886. Para ello, se realizó una investigación acerca de la prensa existente. Se acudió a la Sala de Periódicos de la Universidad de Antioquia y a los archivos documentales de la Sala Patrimonial de la Universidad EAFIT, descubriendo que, en los periódicos del siglo XIX orientados a los negocios y asuntos económicos, era frecuente encontrar asuntos relacionados con la letra de cambio. Así mismo aparecía una sección denominada “Revista del Mercado”, en la cual se consignaba valiosa información, como lo son datos alusivos al precio de las letras de cambio sobre el exterior.

Palabras clave: comercio exterior, letra de cambio, siglo XIX, Antioquia.

Clasificación JEL: N16, N76.

The Gold Era and the Financial Sector: Antioquia 1850-1886

Abstract: This article presents an exhaustive review of the forms of foreign trade and the emergence of new means of payment in Antioquia in the period 1850-1886. For this purpose, an investigation of the existing press was carried out. We went to the Newspaper Room of the Universidad de Antioquia and to the documentary archives of the Patrimonial Room of the Universidad EAFIT, discovering that, in the 19th Century newspapers oriented to business and economic matters, it was frequent to find issues related to the bill of exchange. Likewise, a section called “Revista del Mercado” appeared, in which valuable information was consigned, such as data related to the price of bills of exchange abroad.

Keywords: foreign trade, bill of exchange, 19th Century, Antioquia.

<http://doi.org/10.17533/udea.le.n100a355461>



Este artículo y sus anexos se distribuyen por la revista *Lecturas de Economía* bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

L'âge de l'or et le secteur financier : Antioquia 1850-1886

Résumé: *Cet article présente une revue exhaustive des formes de commerce extérieur et de l'émergence de nouveaux moyens de paiement à Antioquia dans la période 1850-1886. Pour ce faire, des recherches ont été menées sur la presse existante. Nous nous sommes rendus dans la salle des journaux de l'université d'Antioquia et dans les archives documentaires de la salle patrimoniale de l'université EAFIT, où nous avons découvert que, dans les journaux du XIXe siècle consacrés aux affaires et à l'économie, il était fréquent de trouver des questions relatives à la lettre de change. Il existait également une section appelée "Revista del Mercado", qui contenait des informations précieuses, telles que des données sur le prix des lettres de change à l'étranger.*

Mots clés: *commerce extérieur, lettre de change, 19e siècle, Antioquia.*

Cómo citar / How to cite this item:

Botero, M. M. (2023). La era del oro y el sector financiero: Antioquia 1850-1886. *Lecturas de Economía*, 100, 49-84. <http://doi.org/10.17533/udea.le.n100a355461>

La era del oro y el sector financiero: Antioquia 1850-1886¹

María Mercedes Botero^a

–Introducción. –I. Las letras de cambio. –II. Letras de cambio en moneda extranjera.
–Reflexiones finales. –Anexos. –Agradecimientos. –Referencias.

Primera versión recibida el 30 de marzo de 2023; versión final aceptada el 21 de julio de 2023

“No necesitaría cartas de recomendación el jactancioso,
pero sí letras de cambio pues no podían llevar en el bolsillo,
y para tan largo viaje, todo el dinero.”
Fernando Vallejo, *El Cuervo Blanco*

Introducción

Los estudios sobre moneda y banca en Colombia en la segunda mitad del siglo XIX lograron avances importantes (Acuña & Álvarez, 2013; Álvarez, & Timoté, 2011; Botero, 1989a; 1989b; 2007; Correa, 2009; Echeverri, 1994; Meisel, 1990; Meisel, 1994; Meisel & Posada-Carbó, 1994; Romero, 1992, 1994). En diversos trabajos se reconoció, por ejemplo, la importancia que tuvieron las primeras instituciones bancarias establecidas en el país en el desarrollo del crédito y circulación de billetes, sobre todo en aquellas regiones que experimentaron un auge del comercio externo. Este fue claramente el caso

¹ El tema de este artículo surgió hace muchos años gracias a dos investigadores de la Universidad de Antioquia, María Teresa Uribe de Hincapié (*in memoriam*) y Jesús María Álvarez (*in memoriam*), con quienes tengo una gran deuda de gratitud. Ellos me explicaron la importancia, así como el significado que tuvo la letra de cambio en el desarrollo comercial del siglo XIX. Ambos me animaron a escribir un artículo acerca de este instrumento financiero y gracias a su generosidad pude consultar su archivo de Prensa. En efecto, dichos investigadores realizaron una exhaustiva investigación acerca de la prensa existente en la Sala de Periódicos de la Universidad de Antioquia, y encontraron que, en los periódicos del siglo XIX orientados a los negocios y asuntos económicos, era frecuente hallar asuntos relacionados con la letra de cambio. Así mismo aparecía una sección denominada “*Revista del Mercado*”, en la que se consignaba valiosa información, entre otras, datos cerca del precio de las letras de cambio sobre el exterior. Véase Uribe de Hincapié, Álvarez Gaviria (2002).

^a *María Mercedes Botero*: economista por la Universidad de Antioquia y Magíster en Historia por la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá.

de Antioquia, un departamento con una experiencia bancaria muy exitosa a partir de la década de 1870.

El presente artículo pretende explorar el papel que jugaron otros medios de pago y nuevas formas de financiamiento, como fue el caso de las letras de cambio.² Estas facilitaron los pagos de bienes y servicios entre distintas plazas comerciales del país y del exterior, sustituyendo en buena medida el uso del oro físico.³ Adicionalmente, la compraventa de letras de cambio en libras esterlinas contribuyó a la creación en Medellín de un nuevo mercado cambiario.

Para el desarrollo de este artículo se utilizaron como fuentes documentales, los archivos de varias casas comerciales antioqueñas. En particular los de *José María Uribe*, de *Botero Arango* y de *Fernando Restrepo e Hijos*, todas firmas exportadoras de oro e importadoras de mercancías extranjeras. Estos archivos están hoy localizados en la Sala Patrimonial de la Universidad EAFIT (Medellín), conformados por libros contables (el libro Diario y en algunos casos el libro Mayor) y por la correspondencia comercial enviada y recibida entre la casa comercial y sus agentes y corresponsales, tanto en el exterior como en diferentes plazas comerciales del país. De manera complementaria se examinaron las transacciones registradas en archivos pertenecientes a otras casas comerciales del siglo XIX, tales como *Pombo Hnos.* (Cartagena), el archivo comercial de *Roberto Herrera* (Bogotá), y el archivo del General Tomás C. Mosquera (Popayán).⁴

² Buena parte de la comprensión acerca del uso y el papel que jugó la letra de cambio, se obtuvo a partir del texto de Le Goff (2012, pp. 113-135), Safford (1988), Aguilera (1989) y Easton (1896).

³ Según Adam Smith (1776/1998): “La sustitución de la(s) moneda(s) de oro y plata por papel, replazan un instrumento de comercio muy costoso, con uno menos costoso e igualmente conveniente” (p. 179).

⁴ *Archivo Privado de las fincas cafeteras de la familia Herrera Restrepo en Sasaima (Cundinamarca)*, manuscritos, Mss3218 vi, Jul 1883-may 1885, Biblioteca Luis Ángel Arango, Bogotá; *Archivo Pombo Hermanos, Correspondencia Comercial* Libros Raros y Curiosos, Biblioteca Luis Ángel Arango, Bogotá; *Archivo comercial Tomás C. de Mosquera 1798-1878*, Correspondencia varios (1827-1877, Sala de Manuscritos Biblioteca Luis Ángel Arango, Bogotá.

El texto está dividido en tres partes. En la primera, se hace un breve recuento de la historia de las letras de cambio en el mundo y de su utilización en moneda doméstica en los mercados locales (pesos plata).⁵ En la segunda se considera la utilización y la evolución de las letras giradas en moneda extranjera. Se concluye con unas breves reflexiones.

I. Las letras de cambio

A. El surgimiento e importancia histórica de la letra de cambio

La historia de la letra de cambio es muy antigua y su aparición y uso en el comercio han sido documentados por la historiografía del derecho mercantil (Aguilera, 1989; de Roover, 1953), por la historia bancaria (Easton, 1896), y por historiadores de la economía monetaria en Europa en los siglos XV y XVI, tales como Fernand Braudel (1984a, 1984b) y Jacques Le Goff (2012, pp. 133; 135).

La importancia de este documento es tan grande que al decir Aguilera (1989) “la letra de cambio fue uno de los pilares fundamentales sobre los que se asentó la expansión crediticia de las sociedades occidentales a partir de la Revolución Comercial” (p. 30). El instrumento se desarrolló tempranamente en la Edad Media, y ya en el siglo XIV era utilizado ampliamente por los mercaderes italianos y por los banqueros y cambistas. Facilitó las transacciones crediticias de corto plazo y aquellas en moneda extranjera (Easton, 1896, pp. 162-165).

De Italia pasó al resto de Europa. En España apareció primero en los territorios de la Corona de Aragón, y en Castilla se desarrolló a comienzos del siglo XV. En las ferias de Medina del Campo (1491) se negociaba con letras de cambio en forma generalizada, una de las razones para que la región se convirtiera en el centro financiero más destacado de la corona Castellana (Aguilera, 1989, pp. 104-107). Al parecer, eran las ferias más concurridas de Europa (Espejo & Paz, 1908, p. 40).

⁵ El Código de Comercio (1853) reglamentó lo relacionado con el contrato y las letras de cambio en moneda nacional. *Código de Comercio 1853*, Sala Patrimonial, Universidad de Antioquia.

A lo largo de los siglos XVII y XVIII el centro financiero internacional más importante estuvo localizado en Ámsterdam, donde también se concentraba el negocio de compra y venta de letras de cambio. Londres se convirtió en el centro del mundo en el siglo XIX, en buena parte gracias a la dinámica del comercio internacional y a la estabilidad de la libra esterlina: “se volvió costumbre mundial, girar letras sobre Londres, esto es, letras pagaderas en libras esterlinas. Estas eran aceptadas en todas partes del mundo y gradualmente se convirtieron en moneda internacional.” (Easton, 1896, p. 52). Las letras sobre Londres eran giradas a cargo de las “casas bancarias-mercantiles” (Chapman, 1985, pp. 2, 3, 104) que surgieron a lo largo del siglo XIX.

Su uso comenzó en Hispanoamérica en el siglo XVIII, tanto en Brasil como en México, con baja difusión (Romano, 2004, p. 367), pero adquirió importancia a finales del siglo XIX gracias a la dinámica exportadora alcanzada por esas economías (Joslin, 1963).⁶ Por su parte, Hanley (2005) encontró que hasta 1880 el descuento de letras y pagarés constituyó la operación más importante para los bancos en São Paulo (Brasil), y otro tanto ocurrió en Buenos Aires entre 1886 y 1914 (p. 37).

En las primeras décadas del siglo XIX, en Antioquia los comerciantes viajaban a otras provincias llevando consigo oro, no solo para comprar mercancías sino también para cambiarlo por monedas de plata (Twinam, 1985, pp. 52, 54, 109). En la misma forma funcionaba gran parte del comercio internacional con las Antillas —la isla de Jamaica y St. Thomas— adonde acudían los comerciantes personalmente en búsqueda de mercancías inglesas. Los importadores pagaban con oro amonedado —u oro en polvo sacado de contrabando— que ellos mismos llevaban.

La dinámica de las letras de cambio durante las primeras décadas del siglo XIX fue modesta, debido a los escasos intercambios entre regiones, unido a los problemas relacionados con una circulación irregular de monedas. Algunos ejemplos de transacciones realizadas por medio de letras de cambio datan

⁶ Este autor encontró que la Banca Británica en América Latina utilizó el sistema de letras giradas en libras esterlinas a cargo de la casa matriz en Inglaterra como forma de financiamiento del comercio internacional (pp. 16, 20).

de la década de 1820 y se encuentran en el archivo comercial del General Tomás Cipriano de Mosquera.⁷ (Véase Figura A1 del anexo). No obstante, se estableció lentamente el sistema de letras de cambio desde finales de la década de 1840 una vez los comerciantes comienzan a organizar sus relaciones comerciales con Europa (Safford, 1965, pp. 376-377).

B. Las letras de cambio en pesos plata⁸

El uso y gradual difusión de las letras en Antioquia

A mediados del siglo XIX circulaban en Antioquia y en el resto del país monedas de plata de diferente ley y denominación, y en menor medida monedas de oro. Pero en esta región minera todavía era usual realizar transacciones con oro en polvo, una herencia del mundo colonial (Twinam, 1985, p. 96), tanto en la misma región como para hacer pagos al exterior.⁹

Lo anterior puede ilustrarse en el caso de José María Uribe, un importador localizado en Rionegro (Antioquia) quien remitía regularmente a su agente de aduanas en Santa Marta paquetes con oro. En la correspondencia se menciona que “por este correo remito una encomienda de oro con un paquetico que contiene 2330 castellanos 3 tomines para que pague el último contado de la aduana. Disponga del oro como mejor sepa en la inteligencia que la mayor parte del oro es de buena ley” (comunicación de correspondencia)¹⁰.

⁷ Algunos ejemplos de letras en la década de 1820 se encuentran en el archivo comercial del General Tomás Cipriano de Mosquera. Véase Archivo comercial Tomás C. de Mosquera 1798-1878, Correspondencia varios (1827-1877), a Juan I Bonilla (Popayán), Sala de Manuscritos Biblioteca Luis Ángel Arango, Bogotá.

⁸ En un escrito publicado en la prensa local de Medellín en 1884, se aclaraba: “el comercio de Antioquia continúa realizando sus cuentas sobre \$ de 8/10; de suerte que la unidad monetaria es la antigua y desusada pieza de plata llamada peso de ocho décimos”. Véase “Comercio”, en *El Álbum Mercantil*, no. 9, agosto 5 de 1858.

⁹ A mediados del siglo XIX se enviaba oro en polvo extraído de las minas del nordeste a las ferias de Mompox. *Boletín Oficial*, No. 139, enero 15 de 1866. Las casas comerciales importadoras enviaban a sus casas bancarias en Londres paquetes con oro en polvo.

¹⁰ AJMUU, Copiador *correspondencia comercial* Rionegro, dic 1853 *fos*:26-27; 24 de noviembre de 1853- 26 de junio de 1857.

Se advierte, sin embargo, el uso gradual de letras de cambio en las transacciones comerciales, y por ello envió a su agente en Santa Marta dos letras de cambio un tiempo más tarde. Le explicaba que estas las había comprado por intermedio de su casa bancaria en Medellín, la firma *Marcelino Restrepo & Co.* Una de ellas, girada a cargo de un comerciante de Santa Marta, por un valor de \$ 1000 pesos de plata, iba endosada a su favor. La otra, en moneda extranjera (\$ 160), girada sobre una casa bancaria en Londres, también estaba endosada a su favor. Había tenido que acudir a este medio de pago pues el oro en polvo “estaba muy caro y no era conveniente remitir monedas por correo”.¹¹ Y continuaba anotando “la letra sobre Europa usted se servirá venderla en dicha plaza al mejor precio con el fin de cubrir el saldo a su favor” (comunicación de correspondencia).¹²

Según puede verse en el Tabla 1 otro comerciante localizado en la población de Santafé de Antioquia empezó a utilizarlas en su red comercial. Giraba letras a cargo de una casa bancaria en Medellín, *Marcelino Restrepo e Hijos* y a favor de sus agentes de aduana en Santa Marta y Barranquilla, a los comisionistas encargados de recibir las mercancías en Puerto Nare a orillas del río Magdalena o a su agente en Rionegro.¹³

En una ocasión, cuando tuvo que cancelar una suma de dinero por la compra de varias cargas de tabaco en Ambalema, el comerciante optó por enviar una letra girada a cargo de una casa comercial de Bogotá.¹⁴ En una carta dirigida a los señores *Samper & Cía.*, Botero les comunicó: “Espero hayan recibido una letra girada por Marcelino Restrepo a cargo de *Schlöss i Cía* y a favor de ustedes por \$ 600 8/10” (comunicación de correspondencia).¹⁵ Meses más tarde cuando volvió a comprarle tabaco, Botero le escribió al señor Samper: “Como a ustedes no les conviene que les pague el dinero en Medellín o en

¹¹ No hay datos acerca del coste del transporte de la moneda metálica por el correo. Pero, según comentarios que hacían los comerciantes a sus agentes, era elevado.

¹² AJMUU, *Copiador de Cartas* (nov. 1853 - un. 1857) Rionegro, agosto 11 de 1853, fo. 53.

¹³ ABAH, *Correspondencia comercial*, a Marcelino Restrepo (Medellín) septiembre 23 de 1857.

¹⁴ ABAH *Correspondencia comercial*, de Botero Arango (Santafé de Antioquia) a Marcelino Restrepo (Medellín), octubre 23 de 1855.

¹⁵ ABAH, Libro copiadore, cartas y pedidos, a Samper & Cía., (Bogotá), febrero 11 de 1855, fo. 16. Samper & Cía le ofrecían venderle la carga de tabaco de 9 arrobas a \$ 60 pesos de 8/10.

Bogotá, tendré mucho gusto en remitirlo a Honda. Por el correo pasado le giré a favor suyo \$ 200 y a cargo de *González Hnos.* de Honda una letra para abonarle por las cargas de tabaco” (comunicación de correspondencia).¹⁶ Este último era el agente comisionista de Samper para todo el movimiento de las cargas de tabaco.¹⁷

Tabla 1. *José María Botero: transacciones con letras de cambio 1855-57 (Pesos plata de 8/10)*

Letra comprada a Marcelino Restrepo (Medellín)	A cargo de Benito Posada (Bogotá)	A favor de Manuel José Pardo (Bogotá)
Letras compradas a Marcelino Restrepo (Medellín)	A cargo de Schloss i Cia (Bogotá)	A favor de <i>Samper & Co.</i> por la compra y envío de cargas de tabaco (Bogotá)
Letras giradas por JMBA (Santa Fé de Antioquia)	A cargo de Marcelino Restrepo (Medellín)	A favor de varios agentes (Medellín)
Dos letras compradas a un agente en (Frontino)	A cargo del director de empresa minera “Frontino” (Medellín)	Para transferirle dinero a Marcelino Restrepo (Medellín)
Letra girada por JMBA en (Santafé de Antioquia)	A cargo de Marcelino Restrepo (Medellín)	A favor de M. Avello para pagar gastos de aduana (Santa Marta)
Letra girada por JMBA en (Santa Fé de Antioquia)	A cargo de Marcelino Restrepo (Medellín)	Para pagar a un agente en (Rionegro)
Letra girada por el director de la empresa minera en (Frontino)	A cargo de Botero Arango (Santa fé de Antioquia)	Para pagarle a un comerciante de (San Jerónimo)

Fuente: ABAH Correspondencia comercial, 1855-1857.

Los comerciantes de Bogotá vinculados al sector externo contaban con los servicios de agentes comisionistas en Honda y por tanto se debió presentar un movimiento de giros entre estas dos plazas comerciales. Así consta en el

¹⁶ ABAH *Libro Copiador (1839-1859)*, A Silvestre Samper (Ambalema), septiembre 30 de 1855, fo. 84.

¹⁷ Samper & Cia, tenían negocios en Bogotá y Honda y una sucursal en Manchester cuyo jefe era Jorge Ancizar. Véase AFRH, Correspondencia comercial, de Ancizar Brothers & Co., (Manchester) a Fernando Restrepo e Hijos (Medellín), Manchester, julio de 1886.

archivo de Roberto Herrera (Bogotá). En 1883 aparecen letras giradas por varios agentes en Honda y a su cargo.¹⁸

Los casos citados anteriormente ilustran la importancia que tenía para las casas mercantiles establecer relaciones comerciales y corresponsalías con agentes en diversas plazas del país; no solo para el movimiento de las mercancías sino también para la realización de pagos y transferencias de dinero. En efecto, para el desarrollo del comercio se requería tener una estructura comercial compleja, con una red de agentes o comisionistas, sin cuya intermediación resultaba imposible realizar operaciones regulares de cambio.

En la medida en que se incrementó el comercio con el exterior y con otras regiones del país, las firmas mercantiles exportadoras e importadoras establecieron acuerdos y relaciones comerciales con comisionistas en aquellas plazas en las que los intercambios y los pagos se fueron normalizando y haciendo más frecuentes: Santa Marta, Barranquilla, Honda, y Bogotá, entre otras.

En los libros contables se registraban las operaciones que se llevaban a cabo entre las casas comerciales y sus agentes. En las “cuentas corrientes de interés recíproco” aparecían los desembolsos, las sumas recibidas, y las comisiones. Cada seis meses se saldaban las cuentas y se hacían cruces sobre los pagos de intereses de ambas partes. Contando con fondos o con créditos que pactaban, podían girar a cargo o a favor de su agente. Todas estas letras debían cancelarse en buena moneda de plata y tenían un plazo de vencimiento generalmente de 30 d/v.¹⁹ Las letras de cambio no solo fueron utilizadas para la compra o venta de mercancías, o para pagar los servicios de los agentes comisionistas. Según la evidencia documental, Medellín y otras plazas importadoras también las utilizaban para cancelar parte de los derechos de importación en ciudades como Barranquilla.

¹⁸ *Correspondencia Enviada*, Archivo Privado de las fincas cafeteras de la familia Herrera Restrepo en Sasaima (Cundinamarca), manuscritos, Mss3218 vi Jul 1883-may 1885, Biblioteca Luis Ángel Arango, Bogotá.

¹⁹ Moneda de plata de 0,900 y 0,835.

En la Figura 1 puede verse el valor recaudado en la aduana de Barranquilla entre 1876-1877. Según se observa en los primeros meses de 1876 —un año atípico pues se libraba una guerra en el país—, la mayor parte de los pagos de aduana se realizaron por medio de pagarés y letras giradas a cargo de la Tesorería de la Nación, ambas alternativas autorizadas por el gobierno.²⁰

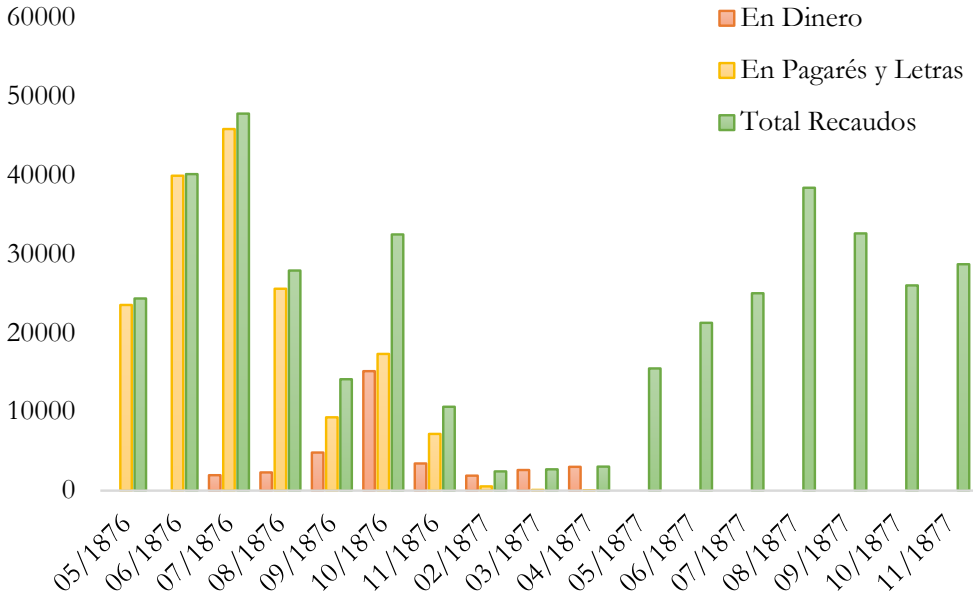
En el archivo *Pombo Hermanos* (Cartagena) también se encuentra un gran número de pagarés de aduana firmados por los socios de esta casa comercial a favor de la Tesorería General de la Nación. Con el fin de hacer provisión de fondos para la cancelación de los pagarés en Bogotá, *Pombo Hermanos* giraba letras de cambio a cargo de firmas comisionistas. Al término del vencimiento de la letra, alguno de sus agentes comisionistas (*Nieto Hermanos*, por ejemplo) cancelaba los pagarés.²¹

²⁰ Según lo establecido por el Código de Aduanas de los Estados Unidos de Colombia de 1872 en el artículo 126 se indicaba que “los derechos de importación causados se pagarán por el importador de contado en las aduanas o en la Tesorería General de la Nación también de contado o dentro de 4 meses a voluntad del introductor. Si el pago hubiere de hacerse en la Tesorería General de contado se girarán libranzas a favor de ella, y si se solicitare el plazo se otorgarán documentos de pago que serán cubiertos en la tesorería”. Y más adelante, el artículo 142 señalaba: “los importadores que teniendo derecho de hacer uso del plazo que les concede la ley para el pago de los derechos de importación prefieran hacerlo de contado, se les hará un descuento del 2 % sobre el total de dichos derechos. Para los efectos de este artículo se considera como pago de contado, las letras que se cubran a la vista giradas a favor de la Tesorería General de la Nación”.

Según Ángela Rojas, las urgencias fiscales de la Guerra Civil de 1876 llevaron a que los *Pagarés del Tesoro*, que tenían el respaldo en el producto de las aduanas y las salinas, reemplazaron el metálico del que carecía el Tesoro y se convirtieron en el único valor y medio de pago aceptable del Gobierno (Rojas, 2000, p. 103; Correa, 2009).

²¹ En la Correspondencia Comercial de Pombo Hermanos se puede seguir paso a paso la forma como se cancelaban los pagarés. Archivo Pombo Hermanos, *Correspondencia Comercial*, de Antonio M. Arrázola a Pombo Hermanos (Cartagena) marzo 7 de 1880, carpeta no. 11-15, en Libros Raros y Curiosos, Biblioteca Luis Ángel Arango, Bogotá.

Figura 1. *Aduana de Barranquilla: relación de lo correspondiente al 25 % adicional del derecho de importación sobre cantidades recaudadas (1876-1877)*



Fuente: AGN, Fondo Aduanas: Aduana de Barranquilla, Tomo I, fos: 026-027-063-108-201-245-246-294-362-415-512-594-658-708-887; Tomo II, fos: 033,147.

Pero los comisionistas en Bogotá no solo pagaban con dinero; aparecen también pagarés cancelados con papeles de deuda pública admisibles en el pago de los derechos de aduana. Papeles como libranzas, vales de acreedores extranjeros, y bonos del Ferrocarril de Antioquia se negociaban en Bogotá. Como lo muestra Ángela Rojas, los déficits fiscales de Colombia en el siglo XIX se cubrieron mediante la emisión de papeles de deuda pública a cargo del Tesoro. Estos títulos eran entregados a acreedores de guerra, empleados civiles y militares y se convirtieron en un medio de pago del Estado.²²

²² Una vez Rafael Núñez establece el billete del Banco Nacional en 1881, este se convierte en un documento más de la deuda flotante asignándole un interés anual y recaudando impuestos de aduana a través del mismo (Rojas, 2007, p. 209); véase también la Tabla 2 de Rojas (2007, p. 208), donde aparece la denominación de algunas de las obligaciones de la deuda pública interna.

En Bogotá surgieron intermediarios que ofrecían diversos servicios como el pago de los derechos de aduana por cuenta de los introductores.²³ En el Boletín Industrial se señala, por ejemplo, que la casa comercial *Pereira Gamba & Co* (de Nicolás Pereira Gamba),²⁴ aceptaba giros de sus corresponsales de la Costa Atlántica con el fin de pagar los derechos de importación a la Tesorería General. La firma también se encargaba del cobro de letras de cambio o de cuentas del comercio a cargo de comerciantes de la plaza de Bogotá mediante una comisión de medio por ciento.

Los bancos privados como intermediarios financieros: el descuento de documentos

“La modalidad del descuento surgió en Inglaterra a finales del siglo XVII” (Aguilera, 1989, p. 144). El beneficiario de una letra podía esperar y convertirla en dinero al término de su vencimiento (30 dv o 60 d/v) o la podía descontar antes de su vencimiento. Por supuesto, recibía una cantidad menor a la adeudada pues la entidad cobraba intereses y una comisión bancaria.²⁵

En 1872 se creó el Banco de Antioquia y luego surgieron otros bancos en la región. No solo emitieron billetes, aceptados como medio de pago²⁶ sino que participaron activamente en la intermediación financiera: captaron recursos, otorgaron préstamos y descontaron documentos.²⁷ Pero ante todo —según los comentarios de un contemporáneo— los bancos financiaron

²³ Bravo i Martínez, *Agentes de negocios i comisionistas en Medellín*, corresponsales de la casa de Pereira Gamba i Compañía de Bogotá. 1866. Navas Azuero otro corredor del comercio de Bogotá, anunciaba que se encargaba de pagar en la Tesorería General, los derechos de importación de acuerdo con las últimas disposiciones ejecutivas, por cuenta de los introductores y “mediante una módica comisión convencional”.

²⁴ *Boletín Industrial*, órgano informativo de la casa comercial Pereira Gamba, no. 1398, abril 20 de 1868, p.19.

²⁵ Una clara explicación del surgimiento del descuento y la forma como operaba puede verse en Aguilera (1989, p. 144) y en Easton (1896, pp. 100; 166).

²⁶ Los billetes del Banco de Antioquia sustituyeron en buena medida la moneda metálica (Acuña & Álvarez, 2013).

²⁷ Anterior a la creación de los bancos, eran las casas bancarias y comerciales quienes otorgaban préstamos y descontaban y aceptaban letras a cambio de una comisión. En los libros diarios puede verse que por la aceptación de letras se cobraba una comisión que variaba entre ¼ % y el 1 %. (ABAH, Libro Diario, no. 131, 1870-1873). En 1883 figuran operaciones de descuento de letras al 10 % (ABAH, Libro Diario No. 135).

principalmente a los introductores de Medellín "fomentando el crecimiento forzado de las importaciones" (Quevedo, 1888)²⁸.

El Banco de Antioquia se convirtió en un claro intermediario financiero (Botero, 1989a; 1989b). Según sus estatutos, podía descontar letras de cambio, pagarés y otros títulos de crédito en los cuales se reconocieran los derechos transmisibles conforme a las leyes. La entidad negociaba letras giradas en pesos sobre otras plazas del país y giros en libras esterlinas. En sus inicios los descuentos de letras y pagarés parecen haber representado buena parte de sus operaciones, pero desde mediados de los 1870s fue más importante el rubro de las cuentas corrientes —y los créditos flotantes en cuenta corriente— (Botero, 1989a; 1989b).

La venta de letras y el descuento de pagarés y letras de cambio también constituyó una operación significativa para bancos privados localizados en otras plazas comerciales. El Banco de Barranquilla, por ejemplo, compraba y vendía letras de cambio, y descontaba documentos negociables y transmisibles cuyo plazo no excediera 180 días. Por cobro de documentos en la plaza de Barranquilla cobraba una comisión del ½ %.²⁹ En 1881, en el informe presentado a los accionistas, el gerente anunció que debido al incremento del capital y a la reducción del tipo de descuento, las operaciones de descuento habían crecido considerablemente llenando su objetivo principal, esto es, proporcionar ventajas al comercio para su desarrollo y ensanche (Botero, 1989a; 1989b). El Banco del Tolima, a su turno, avisaba al comercio que compraba letras permanentemente sobre Bogotá y Honda (La Estrella del Tolima no.48 1883, citado en Quintero y Centeno, 2007, p. 148).

La importancia de las transacciones con el gobierno fue mucho mayor en los bancos de la capital que en Antioquia,³⁰ y en Bogotá circulaban muchos

²⁸ Quevedo (1888), en su artículo publicado en un periódico local, explicaba que las firmas importadoras a su turno concedían plazos más largos a su clientela. Debido a las medidas dictadas por la Regeneración que ordenaba a los bancos recoger los billetes en circulación, se creó una crisis comercial en Medellín.

²⁹ Banco de Barranquilla (1881), en Biblioteca Luis Ángel Arango, Sala de raros y curiosos, 332-10986 B15 (fos: 410-412).

³⁰ Acuña y Álvarez (2013, p.5) conceden gran importancia al estudio comparado del desarrollo bancario que tuvo lugar en diversas regiones del país.

papeles oficiales que incrementaban las operaciones bancarias. Según Carmen Astrid Romero, el descuento de letras y pagarés a favor del Gobierno fue especialmente importante para el Banco de Bogotá, en parte gracias a los estrechos vínculos con el gobierno Central (Romero, 1994, p. 287).

II. Letras de cambio en moneda extranjera

A mediados del siglo XIX los grandes comerciantes de Medellín enviaban oro a sus agentes en el exterior y solo ocasionalmente les remitían letras en moneda extranjera como medio de pago, pero desde 1860 comenzó a desarrollarse lentamente un mercado cambiario a medida en que se incrementaba el comercio de importación y exportación. Se vendían y compraban divisas, básicamente libra esterlinas, bajo la forma de letras giradas a cargo de firmas en Londres.

A. Los participantes en el negocio cambiario

Las letras en ese estrecho mercado cambiario provenían de un reducido número de vendedores y compradores: unas cuantas empresas mineras, un grupo de casas comerciales y bancarias vinculadas al sector externo, los socios de los laboratorios de fundición, y agentes representantes de las compañías mineras extranjeras. El Banco de Antioquia participó en la compra y en la venta de letras.

La mayoría de las sociedades y empresas mineras de Medellín vendían mensualmente el oro en el mercado local, pero varias optaron por exportar el metal directamente a Londres. Con el oro hacían sus propios pedidos de mercancía o vendían las libras esterlinas a otros importadores. Este fue el caso de la sociedad *El Zancudo*. Durante la década de 1860 y por lo menos hasta 1877, su director Carlos Coriolano Amador, enviaba barras de oro y plata aurífera a la casa bancaria *Stiebel Brothers* en Londres.³¹ La firma era consignataria para recibir sus remesas mensuales y para pagar las letras de cambio que la sociedad colombiana vendía y giraba sobre dichos fondos. No obstante, años

³¹ *Boletín Industrial*, no. 487, Octubre 25 de 1877.

más tarde, *el Zancudo* decidió vender el oro en Medellín debido a que la casa bancaria inglesa protestó las letras de cambio giradas.³²

Ofrecían también libras esterlinas las casas comerciales que representaban los intereses de empresas extranjeras: *Marcelino Restrepo e Hijos*, representante legal de la *Frontino & Bolivia Gold Mining Company*, así como la firma *Fernando Restrepo e Hijos* agentes y comisionistas de la *Western Andes Mining Company* (Marmato). Estas dos compañías mineras exportaban el producto a sus casas bancarias en Londres y encontraron en la venta de “divisas” una fuente de financiamiento para llevar a cabo sus operaciones ordinarias. Así, por ejemplo, las directivas de la *Western Andes Mining Company* autorizaron a sus agentes para que vendieran mensualmente en Medellín una determinada cantidad de letras giradas en libras esterlinas a cargo de la casa bancaria *Fruhling & Goschen* en Londres. En 1878 la empresa minera vendió letras de cambio por un valor de 25400 libras esterlinas.³³

En esta forma los agentes en Medellín pudieron realizar operaciones por cuenta de la compañía minera, entre otros, cancelar cuentas pendientes, aceptar y pagar letras giradas a su cargo, comprar insumos a comerciantes de Medellín, enviar moneda metálica y billetes bancarios a la mina en Marmato para el pago de los trabajadores, directores de minas, maestros y contratistas; así como para el pago de víveres y fletes de transporte.

Pero la participación más activa en la venta y en la compra de libras esterlinas corrió a cargo de un pequeño grupo de casas bancarias y comerciales quienes al parecer ejercieron un control no solo sobre las libras (y las barras de oro) sino también sobre la oferta de letras.

Entre estas se destacan *Uribe & Díaz*; *Fernando Restrepo e Hijos*; *Marcelino Restrepo e Hijos* y *Restrepo & Co*. Esta última firma gozaba de tanto crédito, que el público prefería sus letras de cambio a pesar de que cobraba un precio más elevado (Echavarría, 1946, pp. 328-329). Todas estas firmas exportaban

³² “Defensa de Modesto Molina”, en *Folleto Misceláneos*, no. 356, p. 6. Esto ocasionó una querrela entre las partes.

³³ Con el cambio a la par esta suma era equivalente a \$ 124500 pesos plata de 8/10.

por cuenta propia barras de oro; contando con estos recursos y con créditos que obtuvieron de sus casas bancarias en el exterior, vendían y/o compraban letras, con una ganancia importante en el negocio cambiario.³⁴

El Banco de Antioquia estableció desde su creación corresponsales en Londres y París. Las transacciones con Europa seguían los mismos mecanismos utilizados por las empresas mineras y las casas comerciales y bancarias. El Banco abría una cuenta corriente de interés recíproco con sus corresponsales, sobre la cual podía girar. Enviaba lingotes de oro que sus agentes vendían y luego acreditaban en su cuenta. Con estos recursos y con créditos en descubierto previamente acordados, el banco vendía giros a los comerciantes importadores y a todos aquellos agentes que requerían realizar pagos internacionales.³⁵

La demanda de letras en moneda extranjera provenía principalmente de firmas importadoras en Antioquia, aun cuando también participaban agencias de negocios y comisionistas. Es el caso, por ejemplo, de *Bravo i Martínez*, representante en Medellín de *Pereira Gamba & Co.* de Bogotá.³⁶ También acudieron al mercado cambiario de Medellín comerciantes de otras regiones, particularmente en períodos de dificultades en la balanza de pagos.³⁷ Así ocurrió en 1866, cuando se redujo la cosecha de tabaco en Ambalema por el largo verano, y cuando se suspendieron las remesas de quina y cueros.

³⁴ De acuerdo con Ospina Hermanos, un grupo de firmas controlaba el negocio cambiario. Las letras las utilizaban bien para sus propias operaciones o para negociarlas. Ospina Hermanos fundan en 1883 un laboratorio de fundición y ensaye y también participaron en el negocio cambiario. AOH/C/1, Correspondencia comercial, a Heynssen Martienssen & Co (Manchester), diciembre de 1880.

³⁵ Créditos en descubierto, eran aquellos mediante los cuales las casas bancarias en el exterior aceptaban y pagaban letras giradas a su cargo así el girador de la letra no contara fondos en ese momento. Se apoyaba pues en el crédito personal del girador. Véase, “Defensa de Modesto Molina”, *Folleto Misceláneos*, no.356. [sin fecha].

³⁶ *Boletín Industrial*, Órgano Informativo de la casa comercial Pereira Gamba, no. 1398, abril 20 de 1868.

³⁷ Ocampo (1994), analiza la forma como se llevaba a cabo el mecanismo de ajuste en los pagos ante los fuertes ciclos exportadores.

También los importadores de Bogotá tuvieron que comprar letras de cambio en Medellín en ese momento.³⁸ Según informaba *El Mensajero Noticioso* un periódico de Bogotá, se había presentado una demanda considerable de letras en el mercado de Medellín presionando al alza el cambio debido en parte a las necesidades del propio comercio de Medellín y a la remesa de \$ 80000 pesos que había enviado el comercio de Bogotá para comprar letras sobre Londres.³⁹ Las letras en libras esterlinas se cancelaban en pesos y se acostumbraba pagarlas en moneda plata de 0,835 de ley.

Para la fijación del precio de las letras de cambio en el mercado de Medellín, se estableció la costumbre entre compradores y vendedores de guiarse por el precio que fijaba cada mes la casa bancaria de *Marcelino Restrepo & Co.* Esta firma actuaba como agente de una empresa minera extranjera y uno de sus socios, Vicente Restrepo, había fundado en 1857 el primer laboratorio de fundición y ensaye en Medellín.

Según le explicaba un socio de *Ospina Hermanos* al gerente del Banco de Bogotá, dicha casa comercial fijaba el precio y por este motivo nadie vendía ni compraba en los días anteriores a la salida del correo que conducía la remesa de los metales preciosos. Se decía que la casa bancaria de *Restrepo & Co* cobraba 1 % adicional ya que gozaba de gran crédito.

Años más tarde, en la década de 1890 se estableció una junta, conformada por un exclusivo grupo de comerciantes y banqueros, encargada de fijar el precio de las letras de cambio sobre el exterior. Hicieron parte de esta junta Próspero Restrepo, gerente de la casa bancaria Marcelino Restrepo e Hijos - Antonio Gutiérrez gerente del Banco Popular de Medellín, Eduardo Vásquez Jaramillo y Miguel Vásquez Barrientos.

Banqueros y casas bancarias vinculadas con circuitos financieros del exterior les permitía disponer de una valiosa información. Solo un puñado de hombres en Antioquia estaba al tanto de los complejos mecanismos del mercado internacional de los metales y de los papeles financieros; conocía el manejo de pesos y medidas diferentes a las colombianas; podía realizar complejos

³⁸ “Comercio”, *El Índice*, no.44 Octubre 7 de 1866.

³⁹ *El Mensajero Noticioso*, Bogotá, no.30 diciembre 5 de 1866.

cálculos en la compra y venta de oro en barras y letras de cambio en moneda extranjera; en fin, podían realizar operaciones propias de arbitraje.⁴⁰

B. La fuente y la utilización de los recursos transados por medio de letras

Las divisas transadas por medio de letras provinieron básicamente de la exportación de oro y plata aurífera antes de que surgiera la economía cafetera en los años de 1880. Como se mencionó en la sección anterior, los exportadores enviaban a sus casas bancarias el metal y estos se encargaban de venderlas al Banco de Inglaterra. Como resultado de esta operación, el exportador tenía recursos en libras esterlinas y podía usarlos bien para sus propias operaciones, si fuese también importador, o podía negociar los en el mercado cambiario de Medellín o Bogotá. En efecto, podía vender letras a cargo de su casa bancaria por el valor del oro remitido o por el monto del crédito rotatorio previamente acordado (Ocampo, 1984).

A las cuentas bancarias en Londres también fluyeron los ingresos provenientes de la venta de productos diferentes a los metales preciosos —cueros, añil— que se exportaron a Londres, así como de los sombreros de iraca que algunas casas comerciales enviaron a La Habana, Cuba⁴¹.

Asimismo, se transfirieron capitales procedentes de la venta de minas⁴² como es el caso de 16.000 libras esterlinas que pagó la compañía Franco Belga a los sucesores de Antonia Jaramillo de Vásquez por la cuarta parte de los derechos y terrenos de la mina *La Constancia* en Anorí. A su turno, la firma Ospina Hermanos transfirió a Londres una fuerte suma de dinero producto de la venta de sus haciendas de café en Guatemala.

⁴⁰ Según Haupt (1894), las operaciones de arbitraje reposan sobre el siguiente principio: comprar una mercancía, una letra de cambio, un valor de la bolsa o una moneda, etcétera, en una plaza donde el precio corriente ofrece un beneficio, contra el cambio en otra plaza en donde se va a realizar la transacción. En el arbitraje bancario se distinguen los arbitrajes de letras de cambio y los arbitrajes en materia de oro y de plata (pp. 465-469).

⁴¹ ABAH, *Libro Diario 1870-73*, marzo 20 de 1870, fo. 14. En esta fecha Ignacio Cobo envió desde la Habana a Stiebel Brothers (Londres) dos letras en libras esterlinas por valor de £ 1,095 a la cuenta de Botero Arango.

⁴² Archivo Eduardo Vásquez Jaramillo, AEVJ /C/ 4, *Correspondencia comercial*, 1889.

La casa Ospina Hermanos vendió tres fincas en Guatemala y recibieron por la venta la suma de \$ 191 mil pesos plata. Con este dinero compraron en Guatemala letras por valor de 22.000 mil libras esterlinas. Dicho capital lo situaron en Londres en un depósito en la casa de *Enrique Cortés & Co.*⁴³

El oro fluyó de Antioquia como pago por la introducción de mercancías.⁴⁴ En efecto, la función principal de las letras en libras esterlinas fue ante todo servir como medio de pago por todas las mercancías importadas.

Un ejemplo claro se observa en el archivo de la firma comercial José María Uribe. Este importador realizaba pedidos a la firma *A. & S. Henry & Co.*, una casa comisionista en Manchester quien se encargaba de comprar por su cuenta mercancías —básicamente textiles— y despacharlas hasta el puerto de Sabanilla en el Caribe.⁴⁵ Por ello, el señor Uribe les enviaba permanentemente barras de oro que compraba por intermedio de la casa de *Marvelino Restrepo e Hijos*. Entre 1867 y 1877 despachó sesenta y cinco barras de oro.⁴⁶ No obstante, a lo largo de estos años el comerciante también debió acudir al mercado cambiario. Como puede verse en Tabla 2, compró letras giradas en libras esterlinas a cargo de casas bancarias en Londres y a favor de la firma en Manchester.⁴⁷

Dichas letras las obtuvo de diversos intermediarios en Medellín, entre otros, del Banco de Antioquia, de Carlos Coriolano Amador director de la Sociedad El Zancudo y de la casa comercial *Fernando Restrepo e Hijos*, agentes de una empresa minera extranjera.⁴⁸

⁴³ AOH/C/103, *Correspondencia Comercial*, Enrique Cortés en Londres a Ospina Hermanos, Medellín, 28 de Julio de 1889; agosto 7 de 1889.

⁴⁴ Decía Tomás Quevedo (1888): “huyeron nuestros metales preciosos, muchas de nuestras joyas, gran porción de nuestra buena moneda metálica, nuestros frutos y productos [...] en la introducción de objetos infecundos.”

⁴⁵ AJMUH, *Libro Diario*, (1878-85), Rionegro, 1878, f. 54.

⁴⁶ AJMUH, *Libro Diario*, (octubre 1867- febrero 1878), fs: 49, 73, 108, 135, 149, 171, 175, 230, 255, 269, 274, 551, 654.

⁴⁷ El importador las endosaba a nombre de sus agentes en Manchester y las enviaba por el correo.

⁴⁸ AJMUH, *Libro Diario* (oct.1867-feb. 1878), Rionegro. Tabla elaborada con base en los registros contables.

Tabla 2. *José María Uribe e Hijos, 1867-1877. Letras remitidas a sus proveedores*

Año	Cantidad	Valor (\$)
1867	3	1391
1868	2	1000
1869	10	3442
1870	5	3450
1871	11	5295
1872	14	5591
1873	14	4400
1874	20	9480
1875	11	5988
1876	1	1124
1877	1	450
Total	92	41611

Nota: tabla elaborada con base en los registros contables.

Fuente: JMUH, *Libro Diario* (oct.1867-feb. 1878), Rionegro.

¿Qué llevó a este comerciante a optar por enviar barras de oro o letras? No siempre se encontraban barras de oro disponibles ya que en ciertas épocas la demanda superaba la oferta. Ello ocurrió a comienzos de la década de 1870 y particularmente en 1874 cuando se presentó un auge de las importaciones en Antioquia.⁴⁹ Lo anterior llevó a que algunas casas comerciales importadoras tuvieran que adquirir letras para cubrir sus compromisos.⁵⁰

⁴⁹ El auge del comercio de importación alcanzó un valor de \$ 5 millones de pesos en 1875. Fue seguido por una crisis que alcanzó su punto más bajo en guerra civil de 1876-77. Botero (2007).

⁵⁰ Restrepo, “Revista Minera”, *EL Heraldo de Antioquia, Medellín*, jun de 1874.

Las operaciones con letras en libras esterlinas jugaron un papel importante en las transacciones domésticas. Como se explicó al inicio de este trabajo, ya desde la década de 1850 José María Uribe pagaba en ocasiones a sus agentes de aduana remitiéndoles letras giradas en libras esterlinas.⁵¹

Asimismo, se encuentran ocasionalmente pagos realizados a directores de minas, a ingenieros así como a firmas comerciales.⁵² Incluso una casa bancaria como *Restrepo & Cía.* quien otorgó un préstamo por \$ 150 mil pesos a Carlos Coriolano Amador (mayor accionista de la Mina del Zancudo), puso por condición que el pago debía efectuarse cada mes “en letras sobre Londres giradas a treinta días vista por el señor Amador o su apoderado”.⁵³

La correspondencia entre Pascasio Uribe (en Medellín) y Sinforozo Hernández y María Josefa Uribe de Hernández accionistas de la empresa minera el Zancudo (en Bogotá), constituye una excelente fuente documental que ilustra claramente los principales problemas y dificultades que se presentaban en la transferencia de sumas de dinero entre Medellín y Bogotá, y el uso de letras en libras esterlinas en transacciones domésticas.

El señor Uribe enviaba mensualmente a su hermana radicada en la capital, una carta indicándole todo lo relativo a la cuenta del “producto y gastos” de la empresa minera, *El Zancudo*. Le explicaba el valor que habían alcanzado las barras metálicas; la tasa de cambio con la que se habían liquidado; si las barras se habían negociado en Medellín a plazos o de contado. Asimismo, le informaba cómo transferirle la suma que abonaba mensualmente la sociedad minera a sus accionistas por la venta de la remesa de barras de oro y plata aurífera.

Inicialmente, y con el fin de facilitar el envío del dinero a Bogotá, la casa bancaria *Restrepo & Co.* de Medellín le propuso a la familia Hernández un

⁵¹ En el caso de Botero Arango, también aparecen cancelaciones a sus agentes en Barranquilla con letras giradas a cargo de su casa bancaria en Londres, así como con letras giradas sobre Nueva York. Los agentes negociaban las letras en Barranquilla y cobraban ½ % de comisión. ABAH, Libro Diario no.133, abril 20 de 1879, fo. 227.

⁵² AFRH, *Correspondencia comercial*, 1878. En este año la empresa pago en dos ocasiones con letras en libras esterlinas a una casa comercial de Medellín.

⁵³ AHA “Registro de Hipotecas no. 114. Diciembre de 1886.

contrato: el señor Pascasio se obligaba a consignar mensualmente en dicha casa bancaria la cantidad de dinero a transferir a Bogotá, bien en cóndores —moneda de oro— o en billetes del Banco de Antioquia.

A su turno, *Restrepo & Co.* le entregaba letras a 30 d/v giradas por la firma *Uribe & Díaz* de Medellín a cargo de Vicente Lafaurie, un comerciante de Bogotá. Dichas letras se las enviaría a su hermana por medio del correo y a su vencimiento; el señor Lafaurie le entregaría el dinero en Bogotá en moneda de plata de talla mayor.

El convenio fue rechazado por el señor Hernández. Este último le solicitó a su cuñado que con el dinero abonado cada mes por la empresa minera, comprara por su cuenta en Medellín letras giradas sobre Londres a 30 d/v. Le solicitaba se las enviase a Bogotá por el correo de encomiendas con el fin de negociarlas en dicha plaza comercial.⁵⁴

En la Tabla 3 pueden verse ejemplos de una transferencia de dinero entre Medellín y Bogotá. El señor Uribe le envió letras de cambio giradas en libras esterlinas para que las negociara en la Capital. También le envió letras en pesos plata a cargo de un comerciante en dicha plaza.

Lo cierto es que no siempre encontraba en Medellín quien le vendiera letras sobre Europa. En esta plaza comercial se presentaban periodos de gran escasez de divisas, entre otros, debido a las revueltas políticas que paralizaban el flujo de oro desde los distritos mineros a Medellín o de esta plaza hacia el exterior, lo que incidía sobre la disponibilidad de letras.⁵⁵

⁵⁴ *Archivo Histórico de la mina del Zancudo*, de Sinforozo Hernández (Bogotá) a Lisandro Uribe (Medellín) 25 febrero de 1874, fo.313.

⁵⁵ En 1875 el Correo de Encomiendas que llevaba la remesa de metales hacia el exterior fue detenido en Nare y no siguió hacia la Costa porque no existían garantías de seguridad. Las remesas de julio y agosto fueron guardadas y no se enviaron al exterior. Sociedad el Zancudo, 26 de julio de 1875, fo. 389.

Tabla 3. *Sociedad El Zancudo. Remisión de dinero de Medellín a Bogotá, 1874-1879*

Valor remitido	Medio de transferencia a Bogotá	Cotización de las letras en libras esterlinas
n.d	Letra girada en libras esterlinas s/Londres	
£ 820	Ídem	29 %
\$ 1712	Letra girada en pesos s/Bogotá	
\$ 912	Ídem	
\$ 1600	Letra girada en pesos s/Bogotá	
\$ 736	Ídem	
n.d	Letra girada en libras esterlinas s/Londres	
£ 3000 (producto de tres remesas)	Letra girada en libras esterlinas s/Londres	
£ 525	Letra girada en libras esterlinas s/ Londres	34 %
\$ 224	Letra girada en pesos s/Bogotá	
\$ 600	Letra girada en pesos s/Bogotá	
\$ 825	Letra girada en pesos s/Bogotá	

Fuente: Archivo Histórico de la mina del Zancudo, Biblioteca Luis Ángel Arango, Mss. # 566, 1864-1887, Bogotá.

En épocas de sequía o en invierno, ocasionaban una disminución en la cantidad de oro que llegaba a Medellín y por ende del volumen exportado, lo que ocasionaba trastornos en el mercado cambiario. En carta a su hermana, Pascasio Uribe le comentó en una ocasión. “Por falta de agua en Titiribí, así como en Remedios vino poco oro. Por lo mismo las letras sobre Europa están muy escasas y han subido de precio. Están aquí más caras que en Bogotá”.⁵⁶

No obstante, la escasez de letras y por consiguiente el alza en el cambio se debía en ocasiones al accionar mismo de los dueños del oro. En 1866 en un periódico de Bogotá se explicaba que la remesa de oro exportada desde

⁵⁶ Sociedad el Zancudo, de Pascasio Uribe (Medellín) a Josefa Uribe (Bogotá), mayo 10 de 1875, fo. 392.

Antioquia en dos meses de 1866 había presentado un descenso, no por factores mismos en la extracción del metal, sino porque los dueños del oro habían retenido una parte con el fin de presionar un alza en el cambio.⁵⁷ Eso mismo explicaba el señor Uribe respecto de la remesa de la empresa *El Zancudo*. Según él en diversos momentos (1875, 1880) la remesa fue depositada en un banco o casa bancaria, esperando bien un alza en el precio de las letras o que pasaran las perturbaciones del orden público.⁵⁸

C. La compraventa de letras como un negocio especulativo

Si bien la función principal de las letras en moneda extranjera fue la de servir como medio de pago en operaciones internacionales y para transferir dinero entre plazas comerciales, en los años de 1880 —y posteriormente a finales del siglo XIX— la compraventa de letras de cambio tuvo otros fines adicionales: las letras en libras esterlinas se demandaron con propósitos especulativos, jugando con las diferencias y variaciones del cambio que se presentaban en las distintas plazas del país.

En 1888, en un informe enviado al gobierno británico, el señor Wheeler analizaba las dificultades por las que atravesaba el comercio externo del país. Uno, y quizás principal motivo de preocupación, era la elevada tasa del cambio y las constantes fluctuaciones.

A lo largo de 1888 el cambio llegó a estar al 140 % o sea 12 pesos por libra esterlina. Entre abril y junio pasó de 95 % a 140 % y volvió a caer al 95 %. Algunas letras en libras esterlinas se vendieron al 145 %. Estas fuertes fluctuaciones no las podían prever los comerciantes importadores y en su opinión se debían enteramente a la acción de un grupo de especuladores los cuales, en un estrecho mercado monetario como el de Bogotá, ocasionaban graves perjuicios.⁵⁹

⁵⁷ *El Mensajero Noticioso*, Bogotá, no. 30 diciembre 5 de 1866.

⁵⁸ Sociedad el Zancudo, de Pascasio Uribe (Medellín) a Josefa Uribe (Bogotá), 24 de agosto de 1875; 5 de septiembre de 1875; mar 4 de 1880.

⁵⁹ M. Wheeler, “Report on the Trade of Colombia 1888”, Public Record Office, FO 135, 165.

Lo anterior se comprende mejor teniendo presente el contexto de profundos cambios económicos y políticos que se presentaron en la década de 1880. Según comentaba Restrepo (1979):

el año de 1881 marcó el más alto grado de prosperidad comercial y sus exportaciones alcanzaron la cifra de \$ 16'000.000. Pero al año siguiente comenzó a sentirse una crisis monetaria que afectó el comercio. La quina y el café bajaron considerablemente de precio, las letras de cambio se vendieron con un precio inusitado y se empezó a exportar la moneda de plata circulante (p. 233).

El incremento del premio de la libra esterlina con relación al peso favorecía principalmente a los exportadores y a algunos intermediarios en el negocio cambiario.

La correspondencia entre los socios de esta firma comercial de Medellín con *Camacho Roldán & Tamayo* (Bogotá) permite seguir de cerca el mercado de letras de cambio en Bogotá y las fluctuaciones del premio del oro sobre la plata en los años ochenta.⁶⁰ En cartas —y posteriormente por medio del servicio del telégrafo— don Salvador Camacho enviaba permanente a Fernando Restrepo e Hijos información acerca de la situación cambiaria, las fluctuaciones del cambio en Bogotá, el curso del papel moneda y las medidas que el gobierno Nacional estaba pensando introducir en materia arancelaria y monetaria.

En informes confidenciales, y utilizando claves telegráficas, estas dos firmas negociaron letras de cambio en las dos plazas dependiendo de donde fuese más ventajoso el negocio en determinado momento.⁶¹ El precio oscilaba por la disponibilidad o escasez de letras en Bogotá o ante cualquier rumor de un empréstito que estuviera tramitando el Gobierno Central.⁶²

⁶⁰ AFRH, *Correspondencia Comercial*, de Camacho Roldán & Tamayo (Bogotá), 1886.

⁶¹ Uno de estos telegramas decía “Jacinto flores está mal” lo que traducía que el premio de las letras había descendido.

⁶² AFRH, *Correspondencia Comercial*, de Camacho Roldán & Tamayo (Bogotá), Septiembre 1886. Así, por ejemplo, cuando en Bogotá llegaba el correo procedente de Cúcuta y se recibían letras de cambio que enviaban los exportadores de café, se ocasionaba un descenso en el precio de los giros.

“Habrá alzas y bajas mientras no se sepa si hay o no el empréstito”, les anunciaron sus agentes en Bogotá.⁶³ En noviembre de 1886 *Camacho Roldán & Tamayo* escribieron a los señores Restrepo: “Hemos visto confidencialmente un cablegrama de Europa que da idea de estar asegurado un empréstito exterior para este gobierno”. Por este motivo, les aconsejaron vendieran rápidamente sus letras.⁶⁴

Al parecer, algunas casas comerciales acudieron al crédito externo para operar en este negocio. Entre estas se puede citar casos como el de la casa comercial *Fernando Restrepo e Hijos* quien obtuvo en 1885 de la firma bancaria Fruhling & Goschen (Londres) autorización para girar letras —y venderlas bien en Medellín o en Bogotá— hasta por la cantidad de 10000 libras esterlinas.⁶⁵

A su turno, Ospina Hermanos tramitó en 1888 un crédito con *Enrique Cortés & Co. Limited* de Londres.⁶⁶ Y con el fin de conseguir otro crédito, Ospina Hermanos le escribieron a *Schloss Brothers* en Londres: “Nuestro principal negocio es hoy el de especular con las alzas y bajas del cambio sobre Londres aprovechando los últimos para hacer nuestras ventas de giros los cuales gozas en este país de la mejor aceptación”.⁶⁷ Por esta época, Tulio Ospina llegó a un acuerdo con el Banco de Bogotá mediante el cual su casa comercial se encargaría de conseguirle en Medellín letras de cambio sobre Europa, cobrándole una comisión de $\frac{3}{4}$ %.⁶⁸

¿Qué pasó con las operaciones realizadas con letras de cambio por el caos monetario presentado a finales del siglo XIX? No hay información suficiente y aún faltan estudios en el área. Quizás el sistema de letras en pesos plata que había adquirido importancia como medio de pago declinó o se interrumpió. No

⁶³ AFRH, *Correspondencia Comercial*, de Camacho Roldán & Tamayo (Bogotá), abril de 1886.

⁶⁴ AFRH, *Correspondencia Comercial*, de Camacho Roldán & Tamayo (Bogotá), noviembre de 1886. Según Meisel (1994), los mercados cambiarios en Bogotá y Medellín estuvieron integrados en 1886-1906. A pesar de que en algunos sub-periodos se presentaron divergencias, no existieron en forma permanente “oportunidades ilimitadas” para hacer ganancias en el negocio cambiario (p. 177).

⁶⁵ AFRH, *Correspondencia Comercial recibida*, de Fruhling & Goschen (London), abril 3 de 1885.

⁶⁶ AOH/C/8, *Correspondencia Comercial*, a Enrique Cortes & Co. Limited (Londres), febrero 14 de 1888, fo. 35.

⁶⁷ AOH/C/12, *Correspondencia Comercial*, a Schloss Brothers (Londres), octubre de 1889.

⁶⁸ AOH/C/12, *Correspondencia Comercial*, a Schloss Brothers (Londres), octubre de 1889.

obstante, según puede observarse en los archivos de grandes firmas comerciales vinculadas al sector externo, la compra y venta de letras de cambio giradas en libras esterlinas continuó llevándose a cabo libremente.

Reflexiones finales

En la década de 1850 se inició en Antioquia un ciclo minero que posicionó a la región como la principal productora y exportadora de oro y plata aurífera. Esa corriente de oro hacia el exterior generó, a su vez, la capacidad para importar mercancías.

Las firmas vinculadas al sector externo organizaron una red de agentes y corresponsales y establecieron nuevos sistemas de pago a distancia. Por medio de un documento escrito, transferían dinero a diversas poblaciones del país: se trataba de las letras de cambio, históricamente reconocidas en el mundo comercial.

Dadas las distancias geográficas entre plazas comerciales, el mal estado de los caminos, las continuas guerras y revueltas políticas, los pagos y el traslado de moneda metálica constituían un asunto difícil y riesgoso.

Las operaciones con letras ofrecían ventajas a los comerciantes Easton (1896, p. 166). Se introducía en un sobre y se enviaba fácilmente por el correo de encomiendas. Y aunque tenía un costo de transferencia y los agentes comisionistas cobraban una comisión de aceptación, obviaba los riesgos y el costo que al parecer tenía el traslado de moneda metálica por correo.⁶⁹

Por ello, dicho documento facilitó la movilidad de recursos monetarios entre plazas comerciales del país. Girando letras a cargo de sus agentes comisionistas, las casas comerciales cancelaron facturas a sus proveedores; pagaron obligaciones al gobierno Central por derechos de importación —en Barranquilla y Bogotá—; cancelaron comisiones a sus agentes marítimos en Santa Marta y Barranquilla y fluviales en Puerto Nare y Honda, creando y ampliando circuitos mercantiles por donde circularían mercancías y dinero.

A su turno, la letra de cambio proporcionó nuevas formas de crédito que permitiría financiar a corto plazo la actividad mercantil. En efecto, el comercio

⁶⁹ Por negociar la letra, los comisionistas sí cobraban una comisión del 1/2 %.

de importación requirió de capital. Y si bien inicialmente fueron las firmas comerciales quienes se ocuparon de otorgar préstamos y negociar letras de cambio, los primeros bancos privados creados en Medellín entraron a participar activamente en el negocio financiero.

Por último, y particularmente importante, fue la adopción de nuevas formas de transferir dinero y realizar pagos internacionales; se fue volviendo costumbre girar letras en moneda extranjera a cargo de comisionistas y entidades bancarias. A su vez, este sistema de pagos contribuyó a que en Medellín se creara un mercado de divisas. Esta plaza era la sede del mercado del oro, donde operaban tres laboratorios de fundición y ensaye, y también el centro de las más importantes firmas vinculadas al sector externo.

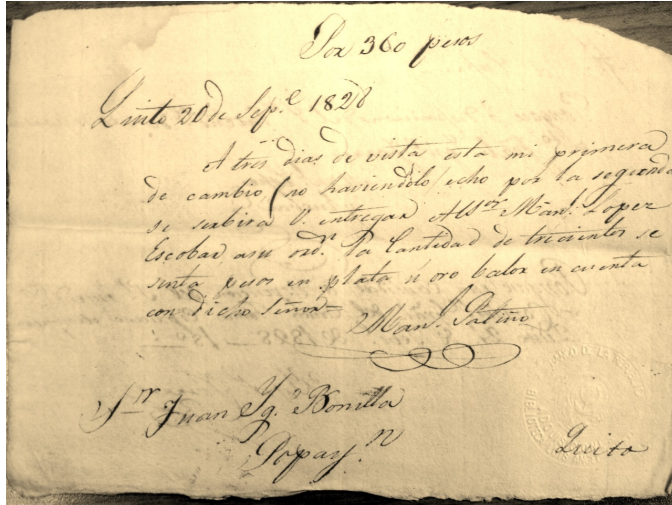
A comienzos de los años de 1880 la compraventa de letras se tornó en un importante negocio. Para entonces la producción y exportación de café había comenzado a despegar en Antioquia y, tanto el café como las barras de oro y plata aurífera y demás productos como cueros y caucho que por entonces exportaban varias firmas comerciales, ofrecían las posibilidades de participar en el mercado cambiario,⁷⁰ un negocio que iba a adquirir mayor preponderancia a la vuelta del siglo a raíz del auge cafetero (López & Rodríguez, 1915). En este participaron activamente casas comerciales exportadoras, así como nuevos bancos establecidos en las primeras décadas del siglo XX principalmente el Banco de Sucre y el Banco Alemán Antioqueño.

Anexo

En la Figura A1 puede verse la copia de una letra de cambio girada en 1821, por medio de la cual Manuel Patiño (en Quito), le ordena a Juan Ig. Bonilla (en Popayán) le entregue a Manuel López Escobar la suma de \$ 360 pesos. Dicha letra debía ser cubierta con monedas de plata u oro, tres días después de su presentación. Así se pudo trasladar una suma de dinero desde Quito a Popayán sin recurrir al transporte físico de las monedas metálicas.

⁷⁰ Precisamente, este fue el negocio principal de Modesto Molina, un comerciante que exportaba barras de oro, caucho y en ocasiones cueros. Los ingresos que obtenía en moneda extranjera los destinaba a la venta de giros tanto en Medellín como en Bogotá (véase Folletos Misceláneos, no. 356, p. 6. Biblioteca Central Universidad de Antioquia. Sala de Prensa).

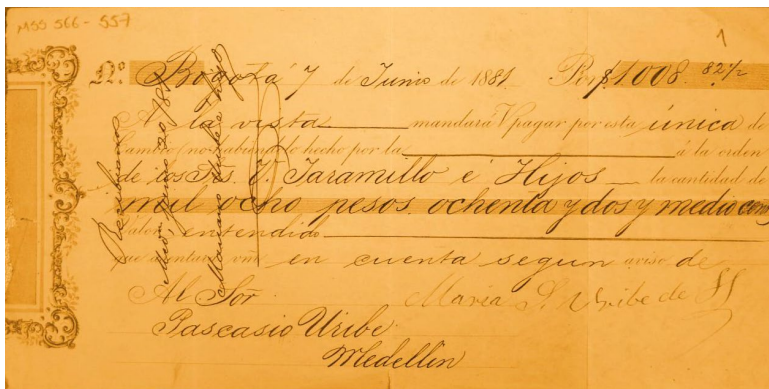
Figura A1. Imagen de letra de cambio, 1821



Fuente: Archivo comercial Tomás C. de Mosquera 1798-1878.

En la Figura A2 se observa una letra de cambio girada por María Josefa Uribe (en Bogotá) a cargo de Pascasio Uribe (en Medellín) y a favor de los señores V. Jaramillo e Hijos.

Figura A2. Imagen de letra de cambio, 1881



Fuente: Archivo José María Uribe. Biblioteca Universidad EAFIT.

Tabla A1. Archivos consultados

Medellín
<i>Archivo Histórico de Antioquia (AHA)</i> Fondo Gobernación de Antioquia Fondos Notariales
<i>Sala Patrimonial Biblioteca Universidad de Antioquia</i> Código de Comercio 1853
<i>Sala Patrimonial Biblioteca Universidad EAFIT</i> <i>Archivo José María Uribe Uribe</i> Correspondencia comercial (AJMUU) Libro Diario. Varios años <i>Archivo José María Botero Arango</i> (ABAH) Correspondencia comercial Libro Diario. Varios años <i>Archivo Eduardo Vásquez Jaramillo</i> (AEVJ) Correspondencia enviada. Varios años. <i>Archivo Ospina Hermanos</i> (AOH) Correspondencia enviada. Varios años. <i>Compañía Minera de Antioquia</i> Libro Diario, no. 201
<i>Archivo Fernando Restrepo e Hijos</i> (AFRH) Correspondencia comercial. Varios años. (El archivo se encuentra en manos de Gilberto Restrepo, uno de sus descendientes)
Bogotá
<i>Archivo General de la Nación (AGN)</i> República, Fondo Aduanas, Aduana de Barranquilla
<i>Biblioteca Luis Ángel Arango</i> <i>Archivo comercial Tomás C. de Mosquera 1798-1878</i> Correspondencia varios (1827-1877) Sala de Manuscritos <i>Archivo Privado de las fincas cafeteras de la familia Herrera Restrepo en Sasaima</i> (Cundinamarca), Correspondencia Enviada. manuscritos, Mss3218 vi Jul 1883-may 1885. <i>Archivo Pombo Hnos.</i> Correspondencia comercial en Colombia, (Cartagena), 1880, en Libros Raros y Curiosos. <i>Archivo Histórico de la mina del Zancudo</i> Mss. # 566, 1864- 1887.

Fuente: elaboración propia.

Agradecimientos

Estoy muy agradecida con Carlos Dávila, Juan José Echavarría, Beatriz Castro y Jaime Vallecilla por su continuo apoyo. Asimismo, con Constanza Toro por su gran colaboración en la recolección de información. A María Isabel Duarte—directora de la Sala de Patrimonio Documental, *Centro Cultural Biblioteca Luis Echavarría Villegas, Universidad EAFIT*, Medellín— así como a Juan y a todo el personal que procuró una fácil consulta de la mayoría de los archivos y fuentes bibliográficas utilizadas en este texto.

Declaración de ética

Este artículo de investigación no realizó trabajo con una persona o grupos de personas para la generación de datos empleados en la metodología, por tanto no requirió ni obtuvo un aval de Comité de Ética para su realización.

Referencias

- Acebedo, C. A., Arango, J. R., Gaviria, M. A., & Muñoz, J. A. (1987). *La Hacienda Cafetera Antioqueña. Génesis y Consolidación 1880-1925* [tesis de grado, Universidad de Antioquia].
- Acuña, K., & Álvarez, A. (2013). De la moneda metálica al billete de banco en Medellín y Bogotá (1871-1885): complementariedad y sustitución de medios de pago en un régimen de banca libre [documentos CEDE No. 7]. Universidad de los Andes. <http://ideas.repec.org/p/col/000089/010548.html>
- Aguilera, B. (1989). *Historia de la letra de cambio en España*. Tecnos.
- Álvarez, A., & Timoté, J. A. (2011). La experiencia de la banca libre en Bogotá (1871-1880): de la utopía económica al pragmatismo frente a la crisis [documentos CEDE No. 32]. Universidad de los Andes. <http://ideas.repec.org/p/col/000089/008916.html>
- Botero, M. M. (1989a). El Banco de Antioquia: un modelo de banco regional (1872-1886). *Estudios Sociales*, (5).

- Botero, M. M. (1989b). *Los bancos en Antioquia. 1905-1920* [documento de trabajo].
- Botero, M. M. (2007). *La ruta del oro. Una economía exportadora. Antioquia 1850-1890*. Fondo Editorial Universidad EAFIT.
- Braudel, F. (1984a). Monedas de Papel e Instrumentos de Crédito. En F., Braudel (ed.), *Civilización material, economía y capitalismo siglos XV-XVIII* (Tomo I, pp. 411-416), Alianza Editorial Madrid.
- Braudel, F. (1984b). Preeminencia y capitalismo. En F., Braudel (ed.), *Civilización material, economía y capitalismo siglos XV-XVIII* (Tomo III, pp. 193-201). Alianza Editorial.
- Chapman, S. (1985). *The Rise of Merchant Banking*. George Allan & Unwin.
- Código de Aduanas de los Estados Unidos de Colombia. (1872). Imprenta de Medardo Rivas.
- Código de Comercio (1853) Bogotá.
- Correa, J. S. (2009). Banca y Región en Colombia 1850-1880. *Revista de Economía Institucional*, 11 (20), 15-44. <http://revistas.uxternado.edu.co/index.php/ecoins/article/view/344>
- De Roover, R. (1953). *L'Évolution de la lettre de Change, XIV-XVIII siecles*. Armand Colin.
- Easton, H.T. (1896). *Banks and Banking*. Effingham Wilson.
- Echavarría, E. (1946). *Crónicas e historia bancaria de Antioquia*, Medellín.
- Echeverri, L. M. (1994). Banca libre: la experiencia colombiana en el siglo XIX. En F., Sánchez Torres (comp.), *Ensayos de historia monetaria y bancaria en Colombia* (pp. 305-331). Tercer Mundo, Fedesarrollo y Asobancaria.
- Espejo, C, & Paz, J. (1908). *Las Antiguas Ferias de Medina del Campo, Valladolid*.

- Hanley, A. G. (2005). *Native Capital Financial Institutions and Economic Development in Sao Paulo, Brazil 1850-1920*. Stanford University Press, Stanford.
- Haupt, O. (1894). *Arbitrages et parités: traité de opérations de banque, contenant les usages commerciaux, la théorie de changes et monnaies, les dettes publiques et la statistique monétaire de tous les pays du globe*. Truchy.
- Joslin, D. (1963) *A Century of Banking in Latin America*. Oxford University Press.
- Le Goff, J. (2012). *La Edad Media y el Dinero*. Akal Universitaria.
- López, A., & Rodríguez, J. (1915). *Antioquia. Monografía estadística de este departamento colombiano*. Imprenta Oficial. <http://www.cervantesvirtual.com/obra/antioquia-monografia-estadistica-de-este-departamento-colombiano-1168457/>
- Meisel, A. (1990). *El Banco de la República: antecedentes, evolución y estructura*, Banco de la República.
- Meisel, A. (1994). Inflación y mercados cambiarios durante la Regeneración y la Guerra de los Mil Días. Un análisis econométrico. En F., Sánchez Torres (comp.), *Ensayos de historia monetaria y bancaria de Colombia* (pp. 159-198). Tercer Mundo, Fedesarrollo y Asobancaria.
- Meisel, A., & Posada-Carbó, E. (1994). Los bancos de la Costa Caribe, 1873-1925. En F., Sánchez Torres (comp.), *Ensayos de historia monetaria y bancaria de Colombia* (pp. 229-266). Tercer Mundo, Fedesarrollo y Asobancaria.
- Ocampo, J. A. (1984). *Colombia y la economía mundial 1830-1910*. Siglo XXI.
- Ocampo, J. A. (1994). Regímenes monetarios en Colombia, 1850-1933. En F., Sánchez Torres (comp.), *Ensayos de historia monetaria y bancaria de Colombia* (pp. 8-9). Tercer Mundo, Fedesarrollo y Asobancaria.
- Quintero, A., & Centeno, R. (2007). *Hacendados, comerciantes y negociantes de Neiva a finales del siglo XIX*. Universidad Surcolombiana.

- Restrepo, V. (1979). *Estudio sobre las Minas de Oro y Plata en Colombia*, Medellín.
- Rojas, A. (2000). *La deuda pública interna de Colombia durante el siglo XIX (1840-1894)*. Editorial Universidad de Antioquia.
- Rojas, A. (2007). Deuda pública interna, patrón metálico y guerras civiles: interconexiones institucionales, la Colombia del siglo XIX. en *Lecturas de Economía*, 67, 195-224. <http://doi.org/10.17533/udea.le.n67a2026>
- Romano, R. (2004). *Mecanismos y elementos del sistema económico colonial americano siglos XVI-XVIII*. El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas y Fondo de Cultura Económica.
- Romero, C. A. (1992). *La banca libre en Bogotá. 1872-1922* [tesis de grado, Universidad Nacional de Colombia].
- Romero, C. A. (1994). La banca privada en Bogotá, 1870-1922. En F., Sánchez Torres (comp.), *Ensayos de historia monetaria y bancaria de Colombia* (pp. 267-304). Tercer Mundo, Fedesarrollo y Asobancaria.
- Safford, F. (1965). *Commerce and Enterprise in Central Colombia, 1821-1870* [tesis de doctorado, Universidad de Columbia].
- Sánchez, F. (1994) “Moneda y política monetaria en Colombia, 1920-1939”, en Sánchez Torres, F. (comp.): *Ensayos de historia monetaria y bancaria de Colombia*, Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1994.
- Smith, A. (1998). *Wealth of Nations*. Oxford University Press (original publicado en 1776).
- Twinam, A. (1985). *Mineros, comerciantes y labradores: las raíces del espíritu empresarial en Antioquia 1763-1810*. Fondo Rotatorio de Publicaciones FAES.
- Uribe de Hincapié, M. T., & Álvarez, J. M. (2002). *Cien Años de Prensa en Colombia 1840-1940*. Editorial Universidad de Antioquia.